 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el art. 10 del Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA: 040
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 26 de agosto de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:22 a.m.
RECESO: n/a.
FINALIZACIÓN DEL RECESO: n/a.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:27 a.m.
PRESIDENTE: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
SECRETARIO DE COMISIÓN: ADALBERTO ANTONIO MACHADO AMADOR

I
REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


IV
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate al siguiente Proyecto de Acuerdo:

-Priorizado No.394 de 2022 “Por medio del cual se incorpora el sistema de radio frecuencia de las compañías de taxis al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (c4) de la Policía Metropolitana de Bogotá”

Autora: Honorable Concejal Diana Marcela Diago Guaqueta. Bancada Partido Centro Democrático.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador), Venus Albeiro Silva Gómez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Invitados: Doctores Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Señor Brigadier General Eliécer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJAES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS

El secretario informa que se registra la asistencia de Doce (12) honorables concejales miembros de la Comisión por tanto, hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron, los concejales miembros de la comisión, los honorables concejales: FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO

Honorables concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, con excusa de inasistencia: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARTÍN RIVERA ALZATE, CELIO NIEVES HERRERA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Honorables concejales de otras comisiones, con excusa de inasistencia: HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables concejales: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO (registro virtual) de acuerdo a la Resolución 0168 del 2022, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO,

Por la Administración asisten los siguientes funcionarios:

Secretaría Distrital de Movilidad, Luis Felipe Vives Asesor de despacho, Ramón Hernández delegado de la Personería Distrital, Roberto Palacios, delegado de la Contraloría Distrital y delegado de la Veeduría Distrital Laura Inés Oliveros Amaya. Secretaria Distrital de Gobierno Danilson Guevara, Policía Nacional Metropolitana de Bogotá Delegado Teniente Coronel Juan Edwin Chavarro Buitrago y Ada Luz Sandoval, Representante del C4.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El secretario informa que hay seis (6) proposiciones y a petición del presidente lee las seis (6) de la siguiente manera:

Primera proposición:


Tema: Educación para la Ruralidad

Citados: Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Personería Distrital, Veeduría Distrital, Contraloría Distrital.

Citantes: Bancada Conservador Hs. Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Cantidad de numerales de la proposición: 16 Preguntas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Segunda proposición:

Tema: Juntas de Acción Comunal “JAC”.

Citados: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá y Alcaldías Locales de: Usaquén, Chapinero, Santa fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suma Paz.

Citantes: Bancada Alianza Verde Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla y Julián David Rodríguez Sastoque.

Cantidad de numerales de la proposición: 7 Preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Tercera proposición:

Tema: Comisarias de Familia y Centros Proteger

Citados: Secretaria Distrital de Integración Social

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Bancada Polo Democrático Hs. Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera y Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Cantidad de numerales de la proposición: 8 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Cuarta proposición:


Tema: Productividad Laboral en Adultos Mayores

Citados: Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Bancada Centro Democrático Hs. Cs. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO y JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ

Cantidad de numerales de la proposición: 12 preguntas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Quinta proposición:

Tema: Corredor Verde de la Carrera 7, Ciclo carril Carrera 7

Citados: Secretaria Distrital de Movilidad, Instituto Distrital De Desarrollo Urbano, Secretaria Distrital De Ambiente.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Bancada Cambio Radical Hs. Cs. Juan Felipe Grillo Carrasco, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, César Alfonso García Vargas, Rolando Alberto González García y Pedro Julián López Sierra

Cantidad de numerales de la proposición: 16 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Sexta proposición:

Tema: Salud Mental en Bogotá, Seguimiento y Compromisos del Plan Distrital De Desarrollo.

Citados: Secretaria Distrital de Salud, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Secretaria Distrital de Integración Social y Gerentes Subredes del servicio de Salud.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido de la U. Cs. Ruben Dario Torrado Pacheco

Cantidad de numerales de la proposición: 16 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.


4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate al siguiente Proyecto de Acuerdo:

-Priorizada No. 394 de 2022, Tema: “Por medio del cual se incorpora el sistema de radio frecuencia de las compañías de taxis al centro de comando, control, comunicaciones y cómputos C4 de la Policía Metropolitana de Bogotá”.

Autora: Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA. Bancada Partido Centro Democrático.

Ponentes: Honorables Concejales JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El secretario informa que el estado del proyecto de acuerdo No. 394 de 2022, tiene dos ponencias positivas, una con modificaciones, la del Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ ponencia positiva con modificaciones, se solicitó desarchivo de la ponencia para el proyecto de acuerdo No. 394 de 2022 por el Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, se desarchivo la ponencia del expediente 246-394 del 2022 radicado 2021IE117805 del 9 de agosto del 2022, el día 10 de agosto del 2022.

El proyecto es priorizado por los honorables concejales, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA y JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, al verificar en la red interna del Concejo de Bogotá se encuentra que a la fecha 26 de agosto de 2022, la Administración Distrital emitió concepto al proyecto manifestando que es viable condicionado.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR como ponente del proyecto de acuerdo **No. 394 del año 2022**, la difícil situación en materia de seguridad en Bogotá, crea la necesidad de integrar los medios tecnológicos disponibles para la protección y seguridad de los Bogotanos.


El gremio de taxistas ha realizado un gran aporte en materia de seguridad comportándose como red colaborativa con apoyo de la Policía Metropolitana de la ciudad.

1. El taxista detecta el evento delictivo e informa mediante el sistema de radiofrecuencia a la empresa y la operadora reporta a la policía.
2. Los taxistas al estar en constante movimiento por la ciudad, tienen problemas de red o señal, dificultando la comunicación con la línea de emergencia 123 desde sus equipos móviles personales.

Por lo tanto se propone, incorporar el sistema de radiofrecuencia de las compañías de taxis con el Centro de Comando y Control, Comunicaciones y Cómputo C4 de la policía metropolitana de Bogotá.

La necesidad de mejorar la calidad de vida de los Bogotanos, el sistema de comunicación será una herramienta para garantizar la seguridad y derechos fundamentales de la Ciudadanía, esto permitirá que la estrategia de protección a largo plazo, desincentivar el actuar criminal, agilizar la comunicación con las autoridades, mejorar la calidad de vida de los Bogotanos.

El concejal menciona que en mayo del 2022, la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y La Policía Metropolitana de Bogotá, se reunieron con el gremio Taxista para concretar acuerdos en pro de mejorar temas en materia de seguridad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Llegaron a 5 acuerdos los cuales:

- Fortalecer la seguridad en las rutas inseguras para los conductores de taxis.
- Que un policía y Dos funcionarios de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, tengan dedicación exclusiva atención para los requerimientos del gremio.
- Fortalecer los frentes de seguridad
- Ayudar en procesos investigativos
- Mejorar los canales de comunicación para una reacción oportuna de las autoridades.

Como se percibe la seguridad en Bogotá de enero, febrero y marzo de 2021 se denunciaron 3.915 hurtos, percepción ciudadano de inseguridad tan solo 4 % de la población percibe Bogotá como una ciudad segura.

El resultado de más alto en los últimos 6 años en términos de seguridad, según la cámara de comercio de Bogotá;


Vigencia	Percepción
2016	42 %
2020	76 %
2021	88 %

La conclusión queda el concejal es la creación de un canal directo de comunicaciones entre taxistas y la Policía Metropolitana representa una forma de protección de la ciudadanía al aumentar las posibilidades de presenciar un acto delictivo y reaccionar de manera inmediata.

El concejo tiene la capacidad para debatir esta iniciativa y que se convierta en un acuerdo de ciudad, porque será una herramienta de seguridad para la ciudad, por esta razón el concejal presenta ponencia positiva.

El presidente (ad hoc) de la comisión le concede el uso de la palabra al secretario para que de lectura de la ponencia de la conclusión del: Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, que estando dentro del tiempo reglamentario rinde ponencia positiva, con modificaciones al proyecto de Acuerdo No. 394 de 2022. "Sistema de radio frecuencia de las compañías de taxis, al centro de comando, control, comunicaciones y computo (C4) de la Policía Metropolitana de Bogotá".

El presidente (ad hoc) de la comisión le concede la palabra a la Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, quien manifiesta que por medio del proyecto de Acuerdo 394 de 2022, la articulación y coordinación para la implementación e integración de las herramientas tecnológicas y/o medios de comunicación de las agremiaciones de taxis con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Justicia, soportando en las capacidades tecnológicas dispuestas en el Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo- C4.

Los taxistas son uno de los gremios más organizados de Bogotá, Hechos, Accidentalidad, Emergencias en diferentes Localidades, Incluso salvar la vida de los ciudadanos.

Incorporar a uno o varios de los sistemas aplicaciones y/o medios de comunicación de los taxistas y compañías de taxis centro de Comando.

Garantizar la conexión de estos sistemas que van a facilitar la interconexión técnica con el C4 sin tener que depender de si las frecuencias son compatibles o no.

Los beneficios es mejorar la capacidad y velocidad de reacción de la policía y las autoridades en la atención de emergencias. No solo de seguridad sino también accidentales, incendios, requerimientos de ambulancias y demás imprevistos y calamidades que ocurren en la ciudad.

El presidente (ad hoc) de la comisión menciona que le da la palabra a la Doctora Ada Luz Sandoval, Representante del C4, menciona que se debe trabajar de manera articulada para cumplir con la prevención que podrían hacer los taxistas en el momento que sucede la situación de inseguridad, reacción positiva con las entidades con las agencias, la investigación que debe hacer la Policía Judicial a través de una mejor información que tenga una base real y verídica.


Resaltar que se tenga el acuerdo para la prevención de los delitos y la reducción del mismo, con la agremiación de los taxistas.

El presidente (ad hoc) de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, menciona que requiere el proyecto que presento la concejal DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, para poder hacer un estudio y debatir lo mencionado.

El presidente (ad hoc) de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, quien le pregunta a la directora del C4, donde menciona que si la misma entidad tiene la plata para hacer esas inversiones o no.

La Doctora Ada Luz Sandoval, representante del C4, dice que se debe articular la base de datos como primera medida, el plano de cómo se integrara, desde el C4 está trabajando con las agremiaciones donde se coloca lo que existe hoy y si existe algo adicional se estudiaría, pero hasta la fecha se trabaja con lo que se tiene.

El presidente (ad hoc) de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, quien pregunta las dudas de los riesgos que es la construcción de redes ciudadanas, se debe hacer un capítulo específico en derechos humanos y no termine violando los mismo, una cosa son las normas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

institucionales, las normas constitucionales y otra cosa es la cultura de la sociedad Colombiana, con una cultura bastante cerca de la poca democracia.

Entonces los Taxistas no estén siendo capaces de hacer denuncias falsas. Se requiere un capítulo de salvaguarda, que no termine convirtiendo una herramienta de seguridad, en una historia de error.


El presidente (ad hoc) de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, manifiesta quien hará la reconversión tecnológica? los taxistas, las personas, los propietarios o las empresas, quien asumirá los costos.

La Doctora Ada Luz Sandoval, representante del C4, menciona que al día de hoy no se ha hecho ninguna integración de la aplicación que tiene los taxista, se debe hacer una integridad de cómo se hará de manera segura para no vulnerar, por eso la primera estrategia es mirar las herramientas que tenemos y como desde la operatividad lo lograremos hacer.

El presidente (ad hoc) de la comisión manifiesta que se debe leer el pronunciamiento del concepto de la viabilidad o no del proyecto de Acuerdo, posteriormente le concede el uso de la palabra al secretario que dice menciona el Radicado 2022ER13938, hace alusión a los comentarios de la Administración Distrital para primer Debate para el proyecto de Acuerdo 394 de 2022.

Como lo señala en el capítulo III del Decreto Distrital 348 de 2019, los sectores Seguridad, Convivencia y Justicia, (Coordinador y Gestión Política), elaboraron comentarios para primer debate en relación para el proyecto de Acuerdo 394 de 2022." Sistema de radio frecuencia de las compañías de taxis, al centro de comando, control, comunicaciones y computo (C4) de la Policía Metropolitana de Bogotá". Con fundamento en los comentarios de carácter jurídico, técnico y presupuestal, emitidos por las entidades enunciadas (ver anexos).

El sector Seguridad, Convivencia y Justicia, como coordinador expide viabilidad condicionada a la iniciativa inicialmente, el sector Jurídico Distrital señala la no competencia del cabildo Distrital para tramitar el proyecto de Acuerdo. Por lo anterior la Administración Distrital considera que es fundamental que dichos argumentos se han tenidos en cuenta para el debate a fin de que la viabilidad sea condicionada a la presentación de una proposición sustitutiva, que contemple las observaciones aportadas por los sectores, no obstante lo anterior en caso de requerir información adicional sobre el particular se puede comunicar con el Director de Relaciones Políticas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El presidente de la comisión manifiesta que concede la palabra a los voceros.

El presidente de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien manifiesta que el proyecto va en contra, pese a los problemas de inseguridad, pero tratar de llevar a los Taxistas de Bogotá que juegan hacer policías y es llevarlos al riesgo, debido a los actores criminales los pueden coger como blancos.

Entonces cuantos Taxis utilizan el radio frecuencia lo que a la fecha es cada día menor ya no con radio frecuencia, el C4 va entrar con esas aplicaciones, o se está integrando a las aplicaciones de Taxis.

No tiene claro cuál es la finalidad del proyecto, además los Taxistas están muy desprotegidos y colocarles una labor más, puede generar más dificultades.


El presidente de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, la colaboración de los Taxista es muy importante, además la conexión de Transmilenio deben estar conectadas con el (C4), se debe revisar las cámaras de Transmilenio y que deben conectar todas las cámaras, los anuncios de la Policía, de los actores de Transmilenio, pero no existe la seguridad para Transmilenio y se requiere mucha fuerza para mejorar la misma.

El presidente de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, una preocupación es la seguridad con la movilidad, es lo que está esperando la ciudadanía, que el acuerdo sea una herramienta para los Bogotanos, pero debe hacerse un estudio que genere ampliar y aterrizar el proyecto, para ajustar el alcance las funciones y trabajar entre todos ajustada a la normatividad.

El presidente de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, hace comentarios para incorporar que tenga salvaguarda de Derechos Humanos se sabe cómo inicia pero no como termina, la Seguridad Humana que es evitar la exclusión social, no se debe dejar la obligación que el Estado ejerzan la plenitud del ejercicio de la fuerza pública, de respeto por la paz. Para ellos se deben hacer inversiones económicas en procesos de sistematización, que permitan a través del uso con la inteligencia.

Que el presidente del Concejo haga la solicitud para que los concejales asistan al Consejo Nacional de Seguridad Humana y Paz total concertado entre la Alcaldesa López y el Presidente Petro.

El presidente de la comisión le concede la palabra al Honorable Concejal LIBARDO ASPRILLA LARA, menciona que los canales de comunicación con los que cuentan los Taxis de Bogotá y la interacción con el sistema (C4). Deben tratar como las aplicaciones si son factibles para la conectividad y aportarle a la seguridad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El presidente de la comisión, le manifiesta al Honorable concejal DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, que se tenga en cuenta la propuesta del Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA de entrar a la comisión y retomar el proyecto.

El presidente de la comisión le concede la palabra a la Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, quien manifiesta que lo más importantes es que la herramienta le sirva a la ciudad.

El proyecto de Acuerdo no maneja armas, es un tema colaborativo, tampoco juega al taxista y es para que los taxistas puedan estructurar herramientas colaborativas tecnológicas y medios de comunicación.

El presidente de la comisión menciona que las personas que conformaran la comisión son los Honorables Concejales: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

No hay comunicaciones ni varios.

El presidente señala que agotado el orden del día se levanta la sesión.

El secretario deja constancia que se levanta la sesión siendo las 11:27 a.m.



NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
Presidente



ADALBERTO ANTONIO MACHADO AMADOR
Subsecretario